



USHUAIA, 24 MAY 2000

VISTO: Las actuaciones que tramitan por Expte. N° 353/99 SC, caratulado: "ANALISIS DTO. N° 158/99 – COMUNA DE TOLHUIN", y

CONSIDERANDO: Que a raíz de ello se han elaborado cédulas de notificación a los distintos funcionarios, anteriores y actuales, sometidos a investigación;

Que en tal sentido se ha puesto a consideración la necesidad de proceder a su notificación en sus domicilios particulares;

Que teniendo en cuenta el gasto que demandaría ese procedimiento, a través del servicio de correo provincial, se considera conveniente destacar a un agente para que actúe en consecuencia;

Que a tal fin se trasladará a dicha localidad, en auto oficial de la Gobernación, la Srta. Solana GEL durante el dia 26 del corriente mes y año;

Que corresponde ordenar la liquidación de medio (1/2) día de viáticos a favor de la misma;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Tolhuin, durante el dia 26 del corriente mes y año, a la Srta. Solana GEL, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: AUTORIZAR Y APROBAR la liquidación de medio (1/2) dia de viáticos a favor de la mencionada agente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc.3), Partida Principal





37; Partida Parcial 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 87 / 2000

P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI Presidente

Tribunal de Cuentas de la Provincia